



Factura: 001-002-000040834



20161701002P04493



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P04493						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (20:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803441011	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710373729	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620572	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000040835



20161701002O02206

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002O02206

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (20:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803441011
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1803441011

OBSERVACIONES:

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002O02206

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (20:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P-1757

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803441011
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04493

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN.

PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO Y OTRO

A FAVOR DE

MARÍA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ

CUANTIA. USD \$200.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de CEDENTES la señora PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO, de estado civil casada y el señor ANDRES CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí; y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora MARÍA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, de estado civil casada y el señor Andrés Córdova Vásquez, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí, quienes comparecen en calidad de CEDENTES; por otra parte, la señora María Fernanda Cevallos Márquez, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en su condición de CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-a) La Compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el veinte de marzo del dos mil catorce, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y cuatro de abril del dos mil catorce. b) La Junta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.,
veinte y dos de agosto del dos mil dieciséis,
UNO) autorizar por unanimidad de votos a su socia Pamela
Fernanda Pico Barrionuevo, ceda y transfiera cien
participaciones de su propiedad en la compañía CHANGE
CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. correspondientes al
valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
Norteamérica cada una, equivalentes a un total de cien
dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD
\$100,00), a favor de la señora María Fernanda Cevallos
Márquez. Así mismo en dicha junta se resolvió autorizar
por unanimidad de votos a su socio Andrés Córdova Vásquez,
ceda y transfiera veinte participaciones de su propiedad
en la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.
correspondientes al valor nominal de un dólar de los
Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a un
total de veinte dólares de los Estados Unidos de
Norteamérica (USD \$20,00), a favor de la señora María
Fernanda Cevallos Márquez. TERCERA.-CESION DE
PARTICIPACIONES.-UNO) LA CEDENTE señora Pamela Fernanda
Pico Barrionuevo, transfiere en favor de LA CESIONARIA
señora María Fernanda Cevallos Márquez, cien (100)
participaciones sociales, de aquellas que posee en el
capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	María Fernanda Cevallos	100	USD \$100,00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

	Márquez		
TOTAL:		100	USD \$100,00

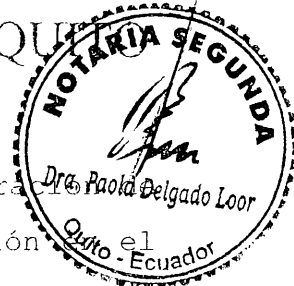
DOS) el CEDENTE señor Andrés Córdova Vásquez, transfiere en favor de LA CESIONARIA señora María Fernanda Cevallos Márquez, veinte (20) participaciones sociales, de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Andrés Córdova Vásquez	María Fernanda Cevallos Márquez	20	USD \$20,00
TOTAL:		20	USD \$200,00

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$200,00	200	50%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$80,00	80	20%
María Fernanda Cevallos Márquez	USD \$120,00	120	30%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de LA CESIONARIA.

QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por el Abogado Pedro Córdova Balda, con matricula profesional nueve mil cuatrocientos once del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

SRA. PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO

C.C. 1803441011

SR. ANDRES CORDOVA VASQUEZ

C.C. 1710343229

SRA. MARIA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ

C.C. 171262087-2

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHANGE CONSULTORES
CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de agosto del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Julio Arosemena N36-39 y Av. Eloy Alfaro, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**

Preside la sesión actual el señor Andrés Córdova Vásquez y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$300	300	75%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$100	100	25%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

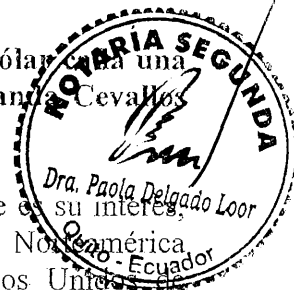
1. Cesión de 100 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de María Fernanda Cevallos Márquez
2. Cesión de 20 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Andrés Córdova Vásquez a favor de María Fernanda Cevallos Márquez.
3. Designación de Presidente de la compañía, en reemplazo de la señora Luz Elena Burbano Cadena.

PRIMER PUNTO.- Cesión de 100 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de María Fernanda Cevallos Márquez.

Toma la palabra la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo quien manifiesta que es su interés, ceder 100 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$100,00 (Cien Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 25% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la socia Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de 20 participaciones sociales de un dólar de propiedad de Andrés Córdova Vásquez a favor de María Fernanda Cevallos Márquez:



Toma la palabra el señor Andrés Córdova Vásquez quien manifiesta que es su interés, ceder 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, equivalentes a USD \$20,00 (Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 5% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Andrés Córdova Vásquez a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez misma que es aceptada por unanimidad.

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$200,00	200	50%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$80,00	80	20%
María Fernanda Cevallos Márquez	US\$ 120,00	120	30%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

Se autoriza a la Gerente General de la Compañía señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, para que realice todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para la perfección de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

TERCER PUNTO.- Designación de Presidente de la compañía, en reemplazo de de la señora Luz Elena Burbano Cadena:

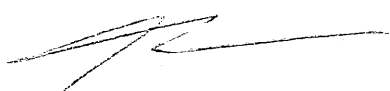
Toma la palabra el señor Andrés Córdova Vásquez quien manifiesta que es necesario designar nuevo Presidente, en reemplazo de la señora Luz Elena Burbano Cadena.

De esta manera, propone el nombre de la señora María Fernanda Cevallos Márquez como Presidente de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

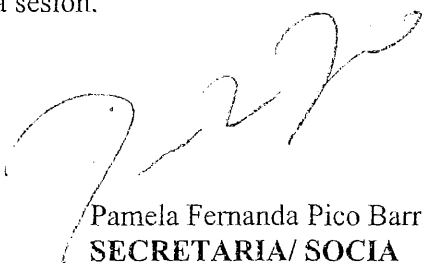
Se somete a votación la designación sugerida. La Junta aprueba por unanimidad la designación de la señora María Fernanda Cevallos Márquez como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

La Junta General autoriza a la Gerente General a otorgar los respectivos nombramientos, y gestionar su inscripción ante el Registro Mercantil, para los fines legales pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 10h30 el Presidente declara clausurada la sesión.



Andrés Córdova Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1710373729



Pamela Fernanda Pico Barrionuevo
SECRETARIA/ SOCIA
C.C. 180344101-1

CERTIFICACIÓN

Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, en mi calidad de Gerente General y como el Representante Legal de la compañía **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**, por la presente CERTIFICO:



Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**, celebrada el 22 de agosto del 2016 se autorizó en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 100 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de María Fernanda Cevallos Márquez:

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES	VALOR
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	María Fernanda Cevallos Márquez	100	USD \$100,00
TOTAL:		100	USD \$100,00

2. Cesión de 20 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Andrés Córdova Vásquez a favor de María Fernanda Cevallos Márquez:

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES	VALOR
Andrés Córdova Vásquez	María Fernanda Cevallos Márquez	20	USD \$20,00
TOTAL:		20	USD \$20,00

Se declara que los cedentes y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$200,00	200	50%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$80,00	80	20%
María Fernanda Cevallos Márquez	US\$ 120	120	30%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

Por **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**

Pamela Fernanda Pico Barrionuevo
GERENTE GENERAL
C.C. 180344101-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803441011

Nombres del ciudadano: PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA VASQUEZ ANDRES

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

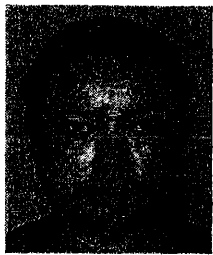
Nombres del padre: PICO ANGEL BLADIMIR

Nombres de la madre: BARRIONUEVO FANNY G

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Paola Nuv

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 15:42:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



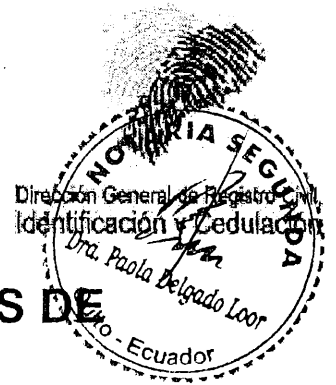
2595086





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710373729

Nombres del ciudadano: CORDOVA VASQUEZ ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

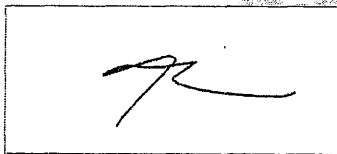
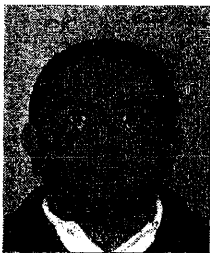
Nombres del padre: CORDOVA LUIS ERNESTO

Nombres de la madre: VASQUEZ MYRIAN LILIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 13:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712620572

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CEVALLOS OSWALDO PATRICIO

Nombres de la madre: MARQUEZ LAURA INES

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 15:44:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2595099



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD ORGÁNICA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

CÉDULA N. 180344101-1



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**PICO BARRIONUEVO
PAMELA FERNANDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANDRES
CORDOVA VASQUEZ**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PSICÓLOGA**

APellidos y Nombres del Padre **PICO ANGEL BLADIMIR**

APellidos y Nombres de la Madre **BARRIONUEVO FANNY G**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-12-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-01


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DE CEDULADO

280344101

000734355

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 14 DE FERRERO DEL 2014
180344101-1 020-014

PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

PICHINCHA QUITO

CONQUISTO REVOLUCION

DUPLICADO VOT

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO

4082769 0013/2014 93847

4082769

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171037372-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VASQUEZ
ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAMELA FERNAN
PICO BARRIONUEVO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA LUIS ERNESTO

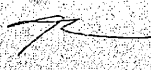
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MYRIAN LILIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-12



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA USU. CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0194 1710373729

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

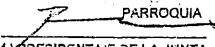
CORDOVA VASQUEZ ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA INAQUITO

QUITO INAQUITO

CANTÓN PARROQUIA ZONA



PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

N. 171262057-2

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CEVALLOS MARQUEZ
 MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO V4340V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEVALLOS OSWALDO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARQUEZ LAURA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-01-12

001011323

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE REFERENCIA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 CEVALLOS MARIA DEL MAR FERNANDA
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

FECHA DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN QUITO
 2016-01-12 17:00:15

4210736

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...3... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

29 AGO 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO Y OTRO**, a favor de **MARIA FERNANDA CEVALLOS MARQUEZ**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de agosto del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA, otorgada ante mí, el 20 de marzo del 2014, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 29 de agosto del 2016.

Quito, 29 de agosto del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



[Signature]
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional d
Registro Merca

TRÁMITE NÚMERO: 57982



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	841
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1272 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/04/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 001789-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Factura: 001-002-000040834



20161701002P04493



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P04493						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (20:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803441011	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710373729	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620572	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000040835



20161701002O02206

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002O02206

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (20:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803441011
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1803441011

OBSERVACIONES:

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002O02206

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (20:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P-1757

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803441011
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P04493

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN.

PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO Y OTRO

A FAVOR DE

MARÍA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ

CUANTIA. USD \$200.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de CEDENTES la señora PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO, de estado civil casada y el señor ANDRES CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí; y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora MARÍA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírbase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-INTERVINIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, de estado civil casada y el señor Andrés Córdova Vásquez, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí, quienes comparecen en calidad de CEDENTES; por otra parte, la señora María Fernanda Cevallos Márquez, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en su condición de CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-a) La Compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el veinte de marzo del dos mil catorce, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y cuatro de abril del dos mil catorce. b) La Junta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.,
veinte y dos de agosto del dos mil dieciséis,
UNO) autorizar por unanimidad de votos a su socia Pamela
Fernanda Pico Barrionuevo, ceda y transfiera cien
participaciones de su propiedad en la compañía CHANGE
CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. correspondientes al
valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
Norteamérica cada una, equivalentes a un total de cien
dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD
\$100,00), a favor de la señora María Fernanda Cevallos
Márquez. Así mismo en dicha junta se resolvió autorizar
por unanimidad de votos a su socio Andrés Córdova Vásquez,
ceda y transfiera veinte participaciones de su propiedad
en la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.
correspondientes al valor nominal de un dólar de los
Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a un
total de veinte dólares de los Estados Unidos de
Norteamérica (USD \$20,00), a favor de la señora María
Fernanda Cevallos Márquez. TERCERA.-CESION DE
PARTICIPACIONES.-UNO) LA CEDENTE señora Pamela Fernanda
Pico Barrionuevo, transfiere en favor de LA CESIONARIA
señora María Fernanda Cevallos Márquez, cien (100)
participaciones sociales, de aquellas que posee en el
capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	María Fernanda Cevallos	100	USD \$100,00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

	Márquez		
TOTAL:		100	USD \$100,00

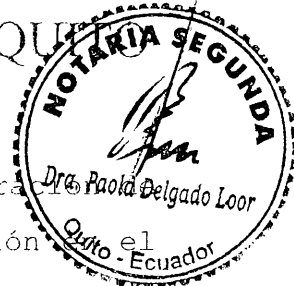
DOS) el CEDENTE señor Andrés Córdova Vásquez, transfiere en favor de LA CESIONARIA señora María Fernanda Cevallos Márquez, veinte (20) participaciones sociales, de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Andrés Córdova Vásquez	María Fernanda Cevallos Márquez	20	USD \$20,00
TOTAL:		20	USD \$200,00

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$200,00	200	50%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$80,00	80	20%
María Fernanda Cevallos Márquez	USD \$120,00	120	30%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de LA CESIONARIA.

QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por el Abogado Pedro Córdova Balda, con matricula profesional nueve mil cuatrocientos once del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

SRA. PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO

C.C. 1803441011

SR. ANDRES CORDOVA VASQUEZ

C.C. 1710343229

SRA. MARIA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ

C.C. 171262087-2

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHANGE CONSULTORES
CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de agosto del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Julio Arosemena N36-39 y Av. Eloy Alfaro, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**

Preside la sesión actual el señor Andrés Córdova Vásquez y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$300	300	75%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$100	100	25%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

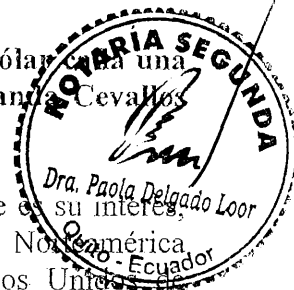
1. Cesión de 100 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de María Fernanda Cevallos Márquez
2. Cesión de 20 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Andrés Córdova Vásquez a favor de María Fernanda Cevallos Márquez.
3. Designación de Presidente de la compañía, en reemplazo de la señora Luz Elena Burbano Cadena.

PRIMER PUNTO.- Cesión de 100 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de María Fernanda Cevallos Márquez.

Toma la palabra la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo quien manifiesta que es su interés, ceder 100 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$100,00 (Cien Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 25% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la socia Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de 20 participaciones sociales de un dólar de propiedad de Andrés Córdova Vásquez a favor de María Fernanda Cevallos Márquez:



Toma la palabra el señor Andrés Córdova Vásquez quien manifiesta que es su interés, ceder 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, equivalentes a USD \$20,00 (Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 5% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Andrés Córdova Vásquez a favor de la señora María Fernanda Cevallos Márquez misma que es aceptada por unanimidad.

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$200,00	200	50%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$80,00	80	20%
María Fernanda Cevallos Márquez	US\$ 120,00	120	30%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

Se autoriza a la Gerente General de la Compañía señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, para que realice todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para la perfección de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

TERCER PUNTO.- Designación de Presidente de la compañía, en reemplazo de de la señora Luz Elena Burbano Cadena:

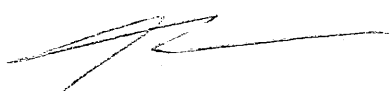
Toma la palabra el señor Andrés Córdova Vásquez quien manifiesta que es necesario designar nuevo Presidente, en reemplazo de la señora Luz Elena Burbano Cadena.

De esta manera, propone el nombre de la señora María Fernanda Cevallos Márquez como Presidente de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

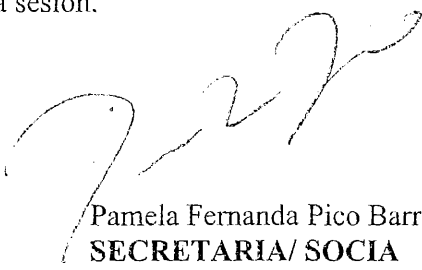
Se somete a votación la designación sugerida. La Junta aprueba por unanimidad la designación de la señora María Fernanda Cevallos Márquez como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

La Junta General autoriza a la Gerente General a otorgar los respectivos nombramientos, y gestionar su inscripción ante el Registro Mercantil, para los fines legales pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 10h30 el Presidente declara clausurada la sesión.



Andrés Córdova Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1710373729



Pamela Fernanda Pico Barrionuevo
SECRETARIA/ SOCIA
C.C. 180344101-1

CERTIFICACIÓN

Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, en mi calidad de Gerente General y como el Representante Legal de la compañía **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**, por la presente CERTIFICO:



Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**, celebrada el 22 de agosto del 2016 se autorizó en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 100 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Pamela Fernanda Pico Barrionuevo a favor de María Fernanda Cevallos Márquez:

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES	VALOR
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	María Fernanda Cevallos Márquez	100	USD \$100,00
TOTAL:		100	USD \$100,00

2. Cesión de 20 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Andrés Córdova Vásquez a favor de María Fernanda Cevallos Márquez:

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES	VALOR
Andrés Córdova Vásquez	María Fernanda Cevallos Márquez	20	USD \$20,00
TOTAL:		20	USD \$20,00

Se declara que los cedentes y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pamela Fernanda Pico Barrionuevo	USD \$200,00	200	50%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$80,00	80	20%
María Fernanda Cevallos Márquez	US\$ 120	120	30%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

Por **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**

Pamela Fernanda Pico Barrionuevo
GERENTE GENERAL
C.C. 180344101-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803441011

Nombres del ciudadano: PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA VASQUEZ ANDRES

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

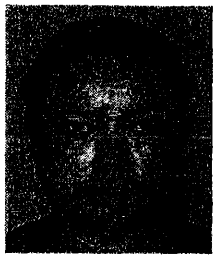
Nombres del padre: PICO ANGEL BLADIMIR

Nombres de la madre: BARRIONUEVO FANNY G

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Paola Nuv

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 15:42:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



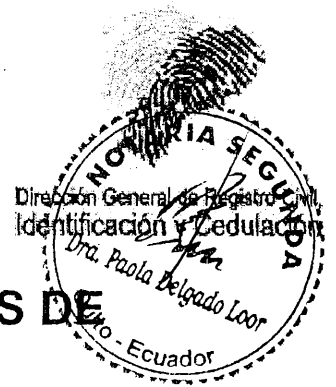
2595086





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710373729

Nombres del ciudadano: CORDOVA VASQUEZ ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

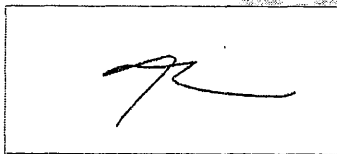
Nombres del padre: CORDOVA LUIS ERNESTO

Nombres de la madre: VASQUEZ MYRIAN LILIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 13:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712620572

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: CEVALLOS OSWALDO PATRICIO

Nombres de la madre: MARQUEZ LAURA INES

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 15:44:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2595099



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD ORGÁNICA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

CÉDULA N. 180344101-1



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**PICO BARRIONUEVO
PAMELA FERNANDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANDRES
CORDOVA VASQUEZ**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PSICÓLOGA**

APellidos y Nombres del Padre **PICO ANGEL BLADIMIR**

APellidos y Nombres de la Madre **BARRIONUEVO FANNY G**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-12-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-01


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DE CEDULADO

280344101

000734355

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 14 DE FERRERO DEL 2014
180344101-1 020-014

PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

PICHINCHA QUITO

CONQUISTO REVOLUCION

DUPLICADO VOT

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO

4082769 0013/2014 93847

4082769

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171037372-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VASQUEZ
ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAMELA FERNAN
PICO BARRIONUEVO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA LUIS ERNESTO

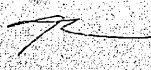
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MYRIAN LILIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-12







DIRECTOR GENERAL PRIMA USU. CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0194 1710373729

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

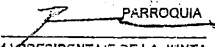
CORDOVA VASQUEZ ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA INAQUITO

QUITO INAQUITO

CANTÓN PARROQUIA ZONA



PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

N. 171262057-2

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CEVALLOS MARQUEZ
 MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO V4340V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEVALLOS OSWALDO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARQUEZ LAURA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-01-12

001011323

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE REFERENCIA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 CEVALLOS MARIA DEL MAR FERNANDA
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

FECHA DE EMISIÓN Y VALIDEZ
 2016-01-12 A 2026-01-12

4210736

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...3... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 29 AGO 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO Y OTRO**, a favor de **MARIA FERNANDA CEVALLOS MARQUEZ**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de agosto del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



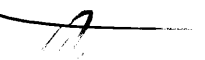
RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA, otorgada ante mí, el 20 de marzo del 2014, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 29 de agosto del 2016.

Quito, 29 de agosto del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional d
Registro Merca

TRÁMITE NÚMERO: 57982



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	841
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1272 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/04/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 001789-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

